



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARAVEDIS, ANO DEMIL
OCHOCIENTOS Y VNO.**

Antonio Garcia Jucaido vecino de esta
ante V.S. como mas haya lugar: digo qd
en la humbría del Cabero de la Villa de
Termino, alvicio que nombra el Baran-
co de la Lanza, y en su inmediacion, y parte
superior, hay algun terreno realengo, que
aunque aespensas de mucho trabajo y
de seducir alutano, y lo coniguiente vesbin
el aumento de la Real Hacienda que es la men-
te de su Mage. lo que no se beneficiara sino
se concede la gracia para su aprovecham.to a
quien pueda beneficiarla, con el "M. de A. de
tanto, y allandomeyo como me allo con sufi-
cientel medio =

A V.S. suplico que habida consideracion a lo espu-
esto se sirva concederme Dho terreno man-
dando que por los señores (del A.) Condi-
varios del Ayuntamiento se reconozca Dho terri-
no, se me vende, y amojone, y de la posesion
de el, cuando tengare por conveniente, que
ademas de ver la Justicia, se abra Jabor Dho

Antonio
Garcia

